RECORTES PRESUPUESTALES EN EL SECTOR DEFENSA Y DISTENSION ¿ OPORTUNIDAD PARA REFORMAS?

Capitán de Navío
Carlos Villar Molina

Después de la aparente eliminación de los principales motivos que podían ocasionar conflictos armados con nuestros vecinos, muchas opiniones recogidas en los medios de comunicación claman por una reducción en los gastos de las FF.AA. Estas opiniones están teniendo eco en la población, con más énfasis ahora que se han descubierto actos de corrupción en la administración pública, algunos de los cuales se han cometido con la presunta participación de algunos mandos castrenses. Si bien es cierto que estos últimos acontecimientos pueden distorsionar el sentir de la población con respecto a sus FF.AA., de tal forma de aprovechar políticamente la situación y proyectar la imagen de que cualquier reducción presupuestal en el ámbito militar se perciba como un castigo; la verdadera causa de la reducción presupuestal estaría basada en la pacificación del país y la distensión de los conflictos en sus fronteras, situación buscada por los gobiernos con la contribución consciente de las FF.AA., a pesar de las consecuencias que hoy se avizoran sobre ellas. Si esta corriente de opinión logra materializarse a través de decisiones gubernamentales que, en forma usual, no tienen un criterio técnico sino meramente político, las Fuerzas Armadas o mejor dicho la inversión que el país ha hecho en ellas, se va a ver tremendamente afectada, pudiendo resultar insostenible el mantenimiento adecuado del material de guerra con que cuenta. Ante esta situación, los Altos Mandos, sin otra alternativa legal, deben acatar la decisión del poder político, siendo su deber informar, al promotor de esta medida, el verdadero estado de operatividad del material y las consecuencias negativas a corto, mediano y largo plazo que éste sufriría.

Es conveniente también que la opinión pública tome conocimiento del problema, que se discuta, que se logre interés en el tema, se aclaren dudas y se logre una mayor participación de la gente común en un tema de interés nacional, no exclusivo de las FF.AA. Seguramente muchos dirán: Pero ¿cómo se va ha ventilar públicamente estos temas de seguridad nacional, proporcionando información "clasificada" ante los medios de comunicación, para que todo el

mundo se entere de la verdadera situación operativa de nuestro material y los problemas de nuestro personal?.

Es difícil dar una respuesta categórica a esta interrogante, pero habría que evaluar si sería conveniente arriesgarse en este momento que, por primera vez en su historia, está viviendo nuestra Patria, de paz en sus fronteras y buenas relaciones con sus vecinos, con el fin de discutir entre los peruanos abiertamente temas antes justificadamente proscritos en salvaguarda de la seguridad nacional.

La situación operativa del material de guerra sofisticado, con alta dependencia tecnológica externa, es conocida por los proveedores internacionales, los intermediarios, las fábricas y hasta los gobiernos extranjeros que intervienen, que no necesariamente guardan lealtad a sus compradores. Si bien en situación de tensión, no debemos facilitarle al enemigo la confirmación de sus averiguaciones ventilando estos temas en público, en una situación de paz podemos correrno ese riesgo con el fin de lograr la participación ciudadana en este importante tema.

Se debe hacer notar a la opinión pública que en el lapso de 20 años las FF.AA. han afrontado militarmente la lucha en dos frentes, el frente externo y el interno, con las permanentes tensiones con el Ecuador y el acoso de las hordas subversivas. Si evaluamos los presupuestos asignados a las FF.AA. y los examinamos al detalle, éstos no han crecido significativamente en los últimos 20 años, mas bien la priorización de los gastos se modificó para permitir a las FF.AA. asumir la defensa de la sociedad ante la amenaza subversiva, esta situación distrajo la atención del gasto al alistamiento de las fuerzas destinadas al Frente Externo, el que eventualmente fue atendido con asignaciones extraordinarias efectuadas por nuestros gobiernos, ya sea financiadas con endeudamiento público o con reservas internacionales, lo que ha permitido que las FF.AA. se equipen y mantengan un nivel de operatividad mínimo, aunque no hayan alcanzado el alistamiento ideal para combatir con la superioridad deseada, dada las características de los teatros y de las fuerzas enemigas.

Se debe aclarar también que estos conflictos no han sido ni ocasionados por las FF.AA. ni alimentados por ellas en forma mal intencionada para atender intereses mezquinos y darle la oportunidad de que sus miembros se enriquezcan, a costa de mantener al país en el atraso mas vil, tal como se propaga en algunos medios de opinión.

Hay que hacer conocer a la opinión pública de que los miembros de las FF.AA.también creen que la educación, la salud y el crecimiento económico de nuestra población es la mejor garantía de nuestro desarrollo, estoy seguro que los miembros de las FF.AA. están más sensibilizados en ese aspecto que muchos de nuestros ciudadanos con acceso a los medios de opinión, ya que sirven en todo el territorio nacional, conviven con su realidad y son conscientes de lo que falta en esos campos, ya que sus hijos han estudiado en escuelas del Estado, se han atendido en Centros Médicos del área de Salud Pública y han podido ver de cerca y sentir en carne pro-

pia las carencias y deficiencias de estos establecimientos.

Los objetivos de discutir públicamente el problema que afrontaría la FF.AA. ante una situación de recorte presupuestal serían los siguientes:

(1) Poner en conocimiento de la población las consecuencias de esa medida.
(2) Hacer participar a la ciudadanía en el tema de la Seguridad y Defensa Nacional.
(3) Poner en claro que las FF.AA., subordinadas al poder político, y que acatan las decisiones de éste, no serían las responsables de lo que pueda pasar en el futuro ante nuevas situaciones de conflicto que se puedan presentar.

Este último objetivo, muy importante para idiosincrasias como la nuestra, ya que no sería raro que como consecuencia de futuros fracasos militares, la habilidad política de nuestros gobernantes y la ignorancia, en el tema de la defensa nacional de nuestros conciudadanos, ocasione que las responsabilidades de las derrotas recaigan exclusivamente en las FF.AA., con el desprestigio y deshonor de sus miembros.

Es cierto también que, junto con la aceptación de la cruda realidad presupuestal, las FF.AA. no pueden limitar sus acciones a meros informes y a discusiones públicas del tema, deben de agotar el ingenio de su gente con el fin de tomar medidas tendientes a reservar la mayor cantidad de recursos recibidos a mantener operativo el material de guerra sofisticado, prioritario, para afrontar cualquier eventualidad futura.

Sin embargo, no cabe duda que se requiere una nueva, actual y moderna estrategia de defensa, y que las FF.AA. deben ser organizadas con el fin de que respondan eficientemente a ella. El diseño de esta estrategia y la nueva organización de las FF.AA. debe ser efectuada en forma conjunta entre políticos, militares y civiles, de tal forma que haya consenso para asegurar que su mantenimiento sea sostenible por el Estado peruano.

Desde el nacimiento de la República y la creación del Ejército y la Armada Nacional, se puede apreciar dos grandes transformaciones, la primera en los finales del siglo XIX con la reestructuración del Ejército y la Armada, después de la funesta derrota frente a Chile. Luego de la aparición de la Aviación Militar en los años 30, se constituyeron ya las tres instituciones que hoy tenemos. La segunda reforma importante se realizó en la década del 70, con la renovación casi total del material bélico. La característica principal que acompañó a esta reforma es la del reemplazo de material de segunda mano de procedencia norteamericana, por material nuevo, europeo y soviético.

Como podemos apreciar, desde el año 1821 hasta el inicio de la primera reforma en el año 1896, pasaron 75 años; desde esa fecha hasta el inicio de la segunda reforma, han pasado 74 años, todos podríamos concluir simplistamente que deberíamos emprender una nueva reforma recién en el año 2045. Sin embargo, las reformas en las FF.AA. no responden a períodos estándares, sino a las reales necesidades del país,

basadas en la amenaza y los avances tecnológicos. Estos últimos, son justamente una de las causas que han hecho acortar los periodos de reformas, ya que en las últimas décadas los progresos de la humanidad en el desarrollo de la tecnología en general han sido exponenciales y gran parte de ese desarrollo es impulsado o aprovechado por la fabricación de equipamiento militar con nuevas e inverosímiles capacidades que obligan a la permanente renovación doctrinal. La combinación de la disminución de las amenazas tradicionales y el incremento tecnológico deben tender a diseñar una Fuerza Armada más pequeña, con equipamiento moderno y con alta preparación y entrenamiento. Todo esto pensando sólo en el cumplimiento de su rol principal. Todo esto suena simple y sencillo y seguramente se aplicaría al pie de la letra si estuviéramos en un país desarrollado, donde casi la única función de la Fuerza Armada es la defensa externa. La realidad de nuestro país, con grandes territorios despoblados, con una inmensa población sumida en la pobreza y con instituciones, no sólo estatales sino también privadas, débiles; se hace muy difícil encontrar una organización que tenga la capacidad de asumir las tareas que en el frente interno asumen las FF.AA. y éstas son imprescindibles para evitar los vacíos de poder, que, de volverse a dar, no quepe la menor duda que resurgirían organizaciones extremistas que nuevamente pondrían en riesgo la viabilidad del país, ya que las condiciones sociales y económicas, que son caldo de cultivo de este fenómeno, persisten.

Es por eso que cualquier intento de reforma, reorganización, o como se le quiera llamar, en el sector de la Defensa Nacional, y de la participación de éste en el Desarrollo Nacional, no es un asunto que pueda ser tomado a la ligera, debido a que se tocan asuntos que conciernen a nuestra supervivencia. Por eso Sun Tzu advirtió: ***"El arte de la guerra es de vital importancia para el Estado. Es un asunto de vida o muerte; un camino hacia la salvación o hacia la ruina. Por consiguiente, se trata de un asunto que no podemos tratar ligeramente".***

Hay que tener en cuenta también que las reformas o reorganizaciones de la Fuerza Armada no pueden ser efectuadas cuando se inician nuevas tensiones o cuando se está frente al enemigo, tal como lo intentó Piérola con el ejército en plena campaña del Sur durante la guerra del Pacífico. Deben hacerse en momentos de distensión. El cambio tiene un costo inicial de desorganización, muy peligroso de afrontarlo hasta que se logra el alistamiento adecuado, y para lograr esto, se requiere de periodos que no son despreciables, podemos hablar de diez años, dentro de los cuales debemos gozar de una verdadera distensión. Eso significa que nuestros gobiernos deben ser conscientes, que mientras dure ese periodo tendríamos que postergar temas o privarnos de tomar decisiones, hasta soberanas, que puedan llevar al país a tensiones no deseadas, teniendo siempre presente que en las relaciones de los países, también se evalúa el estado de debilidad en que pueda haber caído uno de los actores para, justamente, presionarlo con todo lo pendiente a fin de facilitar la consecución de los fines del que se siente más fuerte.

Sin desvirtuar los esfuerzos de nuestros mandos y de muchos oficiales que en sus respectivos cargos diseñan y rediseñan la flota, sin tener el nuevo marco estratégico de la Defensa Nacional en donde se debe considerar a las FF.NN. como una parte integral, armoniosa y coordinada con las nuevas y reformadas organizaciones militares, para que por fin después de la existencia de alrededor de 50 años de un Comando Conjunto y de 13 años del Ministerio de Defensa, podamos administrar con mayor eficacia los recursos que se nos asignan y logremos la verdadera integración operacional que se requiere para realizar operaciones conjuntas eficaces, bajo comandos unificados, tanto en el manejo de las unidades de combate como de los recursos que éstas requieren para su sostenimiento.

Podría ser posible que después de cuantificar la implementación de las reformas nos demos con la sorpresa de que no existe una significativa reducción del gasto militar o que tal vez éstos hasta se incrementen. Esto nos puede llevar al riesgo de que se decida por implementar nuevamente un sistema que no va a tener el soporte político, y por ende económico, para su sostenimiento, obligándonos a continuar como expertos en aparentar alistamientos óptimos y nuevamente estar dispuestos con emoción a sacrificar nuestras vidas en combate con pocas probabilidades de éxito. Es por eso, creo yo, que la prioridad de las FF.AA. debe estar dirigida a contribuir a diseñar un Sistema de Defensa eficiente para afrontar eventualidades en el frente externo y debe enfocar en segunda prioridad el problema del frente interno, responsabilidad de casi todas las instituciones del Estado, organizaciones políticas y civiles que en conjunto con la Policía Nacional deben asumir su rol a cabalidad para tutelar el orden, la tranquilidad y el bienestar público.